

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2951

Número de Repertorio: 7634

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE NOMBRES Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2951 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300303151	SANTANA ANCHUNDIA DILIA OLAYA	ACLARANTE VENDEDOR
1314210293	PALMA LOPEZ SHIRLEY MARIA	COMPRADOR
1316611654	DELGADO ROSADO OSCAR DAVID	COMPRADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3054804000	80784	ACLARATORIA DE NOMBRES Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA
Acto: ACLARATORIA DE NOMBRES Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 15 noviembre 2024
Fecha generación: viernes, 15 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000071130



20241308004P02412

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P02412						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2024, (16:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA ANCHUNDIA DILIA OLAYA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300303151	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	BLANCA POLONIA FLORES SANTANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO ROSADO OSCAR DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316611654	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	PALMA LOPEZ SHIRLEY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314210293	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25466.60						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARATORIA Y
RECTIFICATORIA DE NOMBRE Y COMPRA
VENTA; OTORGADA POR LA SEÑORA
DILIA OLAYA SANTANA ANCHUNDIA; A
FAVOR DEL SEÑOR OSCAR DAVID
DELGADO ROSADO Y SEÑORA SHIRLEY
MARIA PALMA LOPEZ. CUANTÍA:
VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS
SESENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA
CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA.- DOS COPIAS.-.....-

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día treinta
de octubre del dos mil veinticuatro, ante mí Abogado ante mí Abogado
Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta,
comparecen: por una parte la señora DILIA OLAYA SANTANA
ANCHUNDIA, de estado civil soltera, legalmente representada por la
señora BLANCA POLONIA FLORES SANTANA, en su calidad de
apoderada según consta del poder que debidamente se adjunta a éste
instrumento público, domiciliada en esta ciudad de Manta, mayor de
edad,; y por otra parte comparecen el señor OSCAR DAVID
DELGADO ROSADO, de estado civil soltero, y señora SHIRLEY
MARIA PALMA LOPEZ, de estado civil soltera, número de teléfono
0988407397, correo electrónico es maria73-1@hotmail.com,
domiciliados en el Barrio Los Geranios de esta ciudad de Manta.- Los
comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad.- A
quienes de conocerlos doy fe, al haberme presentado su cédula de
ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
2 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a
3 la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
4 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
5 cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se
6 agregara como habilitante. Advertidos que fueron los comparecientes por
7 mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como
8 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
9 al otorgamiento de esta escritura pública de Aclaratoria Y Rectificatoria
10 De Nombre Y Compra Venta, sin coacción, amenazas, temor
11 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
12 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue.-
SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
14 sírvase incorporar una de Aclaratoria y Rectificatoria de Nombre y
15 Compra Venta al tenor de las siguiente cláusulas y estipulaciones:
16 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la
17 presente escritura pública de Aclaratoria Y Rectificatoria De Nombre Y
18 Compra Venta, por una parte, la señora DILIA OLAYA SANTANA
19 ANCHUNDIA, de estado civil soltera, legalmente representada por la
20 señora BLANCA POLONIA FLORES SANTANA, de conformidad con
21 el poder adjunto, domiciliada en esta ciudad de Manta, mayor de edad, en
22 calidad de VENDEDORA; y por otra parte comparecen el señor
23 OSCAR DAVID DELGADO ROSADO, y señora SHIRLEY MARIA
24 PALMA LOPEZ, ambos de estado civil solteros, domiciliados en la
25 Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, en calidad de
26 COMPRADORES, los comparecientes expresan y manifiestan
27 libremente que es su voluntad celebrar el presente contrato de Aclaratoria
28 Y Rectificatoria De Nombre Y Compra Venta, al tenor de las siguientes

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 clausulas: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.- La parte
2 VENDEDORA, manifiesta ser propietaria del lote de terreno número
3 OCHO B de la Manzana F1, de la Lotización CUMBRE NORTE,
4 ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito
5 dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Ocho
6 metros y calle publica. POR ATRAS, Ocho metros y Elia Borgara. POR
7 EL OTRO COSTADO, Quince metros y Fermín Medranda. POR EL
8 OTRO COSTADO, Quince metros y Sr. N. Alarcón. Con una Superficie
9 total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS., adquirido
10 mediante compra venta según consta en la escritura pública otorgada a su
11 favor celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el 30 de
12 diciembre de 1988, inscrita en el registro de la propiedad de Manta el 19
13 de enero de 1989. B.- Con fecha 2 de julio de 2024 se Cancela la
14 prohibición de enajenar, según oficio N° EPAM-UCOA-GJUR-OFI-
15 020720241626 Manta emitido por el JUZGADO DE COACTIVA DE
16 EP-AGUAS DE MANTA EPAM, de fecha 2 de julio de 2024 dentro del
17 Juicio N° 173-2023, inscrito en el Registro de la propiedad 8 de julio de
18 2024; C.- Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen. D.-
19 Aclaratoria Y Rectificatoria De Nombre.- Por medio de este instrumento
20 la señora DILIA OLAYA SANTANA ANCHUNDIA, en sus calidades
21 ya invocadas, manifiesta que es su voluntad ACLARAR Y
22 RECTIFICAR como en efecto lo hace, y siendo a la vez necesario y legal
23 hacer esta Aclaración y Rectificación, en virtud que en la escritura
24 pública descrita en la cláusula anterior, por un error involuntario de
25 transcripción se hace constar como sus nombres "DILIA SANTANA
26 ANCHUNDIA", siendo lo correcto "DILIA OLAYA SANTANA
27 ANCHUNDIA", conforme consta en su cedula de ciudadanía, y que
28 con dicho error se inscribió la mencionada escritura, manifestando que

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 se ratifica en el resto del contenido de la mencionada escritura pública
2 de compraventa. TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes antes
3 expresados, el VENDEDORA por el presente contrato, la
4 VENDEDORA actual e irrevocablemente vende a favor de los
5 COMPRADORES el bien inmueble detallado y singularizado en la
6 cláusula segunda precedente, transfiriendo de este modo el bien
7 inmueble, a favor de los compradores, venta que se la hace como cuerpo
8 cierto, dentro de los linderos generales del inmueble descrito en la
9 cláusula cláusula precedente, esto es, con todos sus usos, goce,
10 costumbres, servidumbres y en general todo lo que pertenezca al lote de
11 terreno vendido por accesión, adición o cualquier otro modo de adquirir
12 el dominio, sin reservarse la parte VENDEDORA nada para sí.
13 CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio que las partes
14 han convenido en común acuerdo por el cuerpo de terreno, materia de la
15 presente Compraventa, y convenido entre los intervinientes quedan
16 determinado de la siguiente manera: El precio del bien materia de la
17 presente negociación es de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS
18 SESENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE
19 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$25.466,60),
20 pagaderos de contado y que el VENDEDORA manifiesta haberlos
21 recibido a su entera satisfacción, a través del sistema bancario, a la
22 suscripción del presente acto. QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- Los
23 contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo al
24 principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores
25 como el bien inmueble que se intercambian con motivo del
26 presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna
27 manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación,
28 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, se autorizan recíprocamente
2 para que, en caso de investigaciones, puedan proporcionar a las
3 autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la
4 información que ellas requieran sobre la presente transacción.-

5 SEXTA: DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.- El VENDEDOR autoriza a
6 los COMPRADORES, para que con el uso de este instrumento
7 público, pueda solicitar a las empresas públicas correspondientes, el
8 cambio de propietario de los medidores de energía eléctrica y agua
9 potable, respectivamente, que existan en el bien inmueble.

10 SÉPTIMA: DE LOS GASTOS Y TRIBUTOS.- Los gastos que demande
11 la celebración de la presente escritura de Compraventa, tales como pagos
12 de impuestos, derechos notariales y su inscripción, serán asumidos por
13 los Compradores, excepto el pago de Plusvalía y contribución
14 especial de mejoras, que de haberlo, le corresponde obligatoriamente
15 al VENDEDOR. OCTAVA: DOMICILIO: Los contratantes de

16 mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para
17 los efectos legales que se deriven del presente contrato. NOVENA:

18 AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- La parte VENDEDORA faculta
19 a los Compradores, para que por sí o por interpuesta persona,
20 soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón que
21 corresponda, las inscripciones y anotaciones que por Ley
22 corresponden a este contrato. DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Los

23 contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente
24 instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus
25 mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato.

26 LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted señor Notario, anteponer y agregar
27 las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta
28 validez de esta escritura, como es la voluntad de sus otorgantes. f)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Abogada Rosa Arteaga Quijije. Mat. # 13-2010-117. Foro de Abogados
2 del Ecuador. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los
3 comparecientes queda elevada a la categoría de escritura pública para
4 que surtan los efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los
5 comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura
6 que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando
7 los comparecientes conmigo el Notario Público en un solo acto. De lo
8 cual doy fe. -----

9

10

11

Blanca Flores

12

BLANCA POLONIA FLORES SANTANA

13

C.C. # 1308441094.

14

VENDEDOR.-

15

16

OSCAR DELGADO

17

OSCAR DAVID DELGADO ROSADO

18

C.C. # 1316611654.

19

COMPRADOR.-

20

21

Shirley Palma.

22

SHIRLEY MARIA PALMA LOPEZ

23

C.C. # 1314210293.

24

COMPRADORA.-

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
24/10/2024 01:05:58 p.m. UK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1624234698
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A.:	0.08
TOTAL:	1.59
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador

24 OCT 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-602-000003206
Fecha: 24/10/2024 01:05:15 p.m.

No. Autorización:
2410202401176818352000120566020000032062024130611

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

24 OCT 2024

CAJA 4
OFICINA CANTONAL
MANTA

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COPIES
MADE
BY
MICROFILM
UNIT

N° 102024-129197

Manta, jueves 24 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-48-04-000 perteneciente a SANTANA ANCHUNDIA DILIA. con C.C. 1300303151 ubicada en LOTIZACIÓN CUMBRE NORTE LOTE OCHO B DE LA MANZANA F1, BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,466.60 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$25,466.60 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 60/100.

NO GENERA UTILIDADES, ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11303349LVUQQT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COPIED
BY
JANUARY 1964

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/282555
DE ALCABALAS

Fecha: 24/10/2024

Por: 203.74

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 24/10/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANTANA ANCHUNDIA DILIA OLAYA

Identificación: 1300303151

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO ROSADO OSCAR DAVID

Identificación: 1316611654

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

VE-396548



PREDIO: Fecha adquisición: 18/10/1989

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

3-05-48-04-000 25,466.60 120.00 LOTIZACIONCUMBRENOORTELOTEOCHOBDELAMANZANAF1 25,466.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	254.67	127.33	0.00	127.34
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	76.40	0.00	0.00	76.40
Total=>		331.07	127.33	0.00	203.74

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			127.33
Total=>				127.33

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CONFIDENTIAL

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-121549

N° ELECTRÓNICO : 235190

Fecha: 2024-07-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-48-04-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN CUMBRE NORTE LOTE OCHO B DE LA MANZANA F1,



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 120 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300303151	SANTANA ANCHUNDIA DILIA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,000.00

CONSTRUCCIÓN: 13,466.60

AVALÚO TOTAL: 25,466.60

SON: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122604TPF6J53

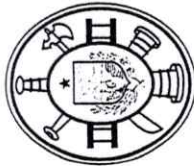
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-24 09:15:48

RECEIVED
FEBRUARY 1964

2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000210759

Contribuyente
SANTANA ANCHUNDIA DILIA

Identificación
13xxxxxxxxx1

Control
000004935

Nro. Título
573466

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-10-24 2024-11-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2024/11-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-24 11:02:02 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



BLANK
BLANK
BLANK

21

N° 102024-129199

Manta, jueves 24 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTANA ANCHUNDIA DILIA OLAYA** con cédula de ciudadanía No. **1300303151**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 24 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130336QSPSMIX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BL-1119
BL-1119
BL-1119

BL-1119
BL-1119
BL-1119

1

Ficha Registral-Bien Inmueble

80784

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036058
Certifico hasta el día 2024-10-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 28 julio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION CUMBRE NORTE

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno numero OCHO B de la Manzana F1, de la Lotización CUMBRE NORTE, ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE, Ocho metros y calle publica.

POR ATRAS, Ocho metros y Elia Borgara.

POR EL OTRO COSTADO, Quince metros y Fermín Medranda.

POR EL OTRO COSTADO, Quince metros y Sr. N. Alarcón.

Con una Superficie total de: CIENTO VEINTRE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	113 jueves, 19 enero 1989	309	311
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	787 martes, 25 julio 2023	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1140 lunes, 08 julio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 enero 1989

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno numero OCHO B de la Manzana F1, de la Lotización CUMBRE NORTE, ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Ocho metros y calle publica. POR ATRAS, Ocho metros y Elia Borgara. POR EL OTRO COSTADO, Quince metros y Fermín Medranda. POR EL OTRO COSTADO, Quince metros y Sr. N. Alarcón. Con una Superficie total de: CIENTO VEINTRE METROS CUADRADOS.

1942-1950
1951-1960
1961-1970

1971-1980
1981-1990
1991-2000

2001-2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA ANCHUNDIA DILIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 3] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 25 julio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: Oficio No. EPAM-COA-DRPM-2023-1092-OFI Manta, 4 de mayo del 2023 Dentro del juicio coactivo No. 173-2023

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM		MANTA
DEUDOR	SANTANA ANCHUNDIA DILIA OLAYA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 3] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 08 julio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 julio 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio Nro. EPAM-UCOA-GJUR-OFI-020720241626 Manta, 02 de Julio del 2024 JUICIO No. 173-2023

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM		MANTA
DEUDOR	SANTANA ANCHUNDIA DILIA OLAYA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FLORES SANTANA BLANCA POLONIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036058 certifico hasta el día 2024-10-23, la Ficha Registral Número: 80784.



Número de Inscripción : 787

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4438

Folio Final : 0

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COPIES
MAILED
JAN 12 1964

100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000

5



[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Handwritten signature

CEDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
FLORES
SANTANA
NOMBRES
BLANCA POLONIA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
08 ABR 1977
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI
MONTECRISTI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
068112001
FECHA DE VENCIMIENTO
29 SEP 2033
NAT/CAN
698607

NUI.1308441094 *Blanca Flores*



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES DELGADO FRANCISCO SOLANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA ANCHUNDIA BLANCA NIEVE
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MORENO CANTOS MARCOS ANTONIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 29 SEP 2023

CÓDIGO DACTILAR
V4333V4442
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0681120019<<<<<1308441094
7704097F3309298ECU<NO<DONANTES
FLORES<SANTANA<<BLANCA<POLONIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

FLORES SANTANA BLANCA POLONIA N° 36556899

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MONTECRISTI
PARROQUIA: MONTECRISTI
ZONA: 1
JUNTA No. 0020 FEMENINO

CC N°: 1308441094



REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que posee cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 274 y el artículo 276, numeral 3 de la LOSEP - Código de la Democracia

Naidelyn Franco
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308441094

Nombres del ciudadano: FLORES SANTANA BLANCA POLONIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO CANTOS MARCOS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 2000

Datos del Padre: FLORES DELGADO FRANCISCO SOLANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTANA ANCHUNDIA BLANCA NIEVE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Blanca Gloria



N° de certificado: 241-075-88714



241-075-88714

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

DELGADO

ROSADO

NOMBRES

OSCAR DAVID

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

06 FEB 1996

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº. DOCUMENTO

010425122

FECHA DE VENCIMIENTO

10 AGO 2031

NAT/CAN

018873

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO FLORES PABLO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ROSADO LOPEZ ROSA MARIA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E333312222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 10 AGO 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0104251227<<<<<1316611654
9602061M3108103ECU<NO<DONANTE9
DELGADO<ROSADO<<OSCAR<DAVID<<<

NUI.1316611654

OSCAR DAVID



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

DELGADO ROSADO OSCAR
DAVID

Nº 84230089

1316611654

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0027 MASCULINO



CC N° 1316611654

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



OSCAR DELGADO ROSADO

Número único de identificación: 1316611654

Nombres del ciudadano: DELGADO ROSADO OSCAR DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COCINERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO FLORES PABLO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROSADO LOPEZ ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-075-88755



244-075-88755

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

PALMA

LOPEZ

NOMBRES

SHIRLEY MARIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

24 FEB 1998

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

039023047

FECHA DE VENCIMIENTO

03 OCT 2032

NATCAN

691174

NUI.1314210293

Shirley Palma.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PALMA MERO HECTOR JHON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOPEZ PRADO MARIA ESPERANZA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E133312221

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 03 OCT 2022

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0390230476<<<<<1314210293
9902244F3210031ECU<NO<DONANTES
PALMA<LOPEZ<<SHIRLEY<MARIA<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

PALMA LOPEZ SHIRLEY MARIA

N° 57404436

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0060 FEMENINO



CC.N: 1314210293



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276, numeral 3 de la
LOEOP - Código de la Democracia.

F. Palma
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ANEXO 1000000

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314210293

Nombres del ciudadano: PALMA LOPEZ SHIRLEY MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PALMA MERO HECTOR JHON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ PRADO MARIA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Shirley Palma.



N° de certificado: 244-075-88779



244-075-88779

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000074445



20241309001P02661

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
EXTRACTO



Escritura N°:	20241309001P02661						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2024, (12:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA ANCHUNDIA DILIA OLAYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300303151	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	ESPINOZA BAILON FRANKLIN JINMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305606335	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	PALACIOS SABANDO SHIRLEY MARISELLI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311497331	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241309001P02661
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2024, (12:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://servicios.registrocivil.gob.ec/identidad/Registro.aspx#no-back-button
OBSERVACION:	


NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

2024	13	09	01	P02661
------	----	----	----	--------

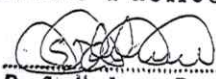
PODER GENERAL: OTORGADO POR LA SEÑORA DILIA OLAYA SANTANA ANCHUNDIA A FAVOR DE LA SEÑORA BLANCA POLONIA FLORES SANTANA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS



En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Treinta de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro; Ante mí, Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón Montecristi: **COMPARECE Y DECLARA:** Por una parte y por sus propios derechos la señora **DILIA OLAYA SANTANA ANCHUNDIA**, Soltera, de Quehacer Domésticos, portador de la Cédula de Ciudadanía número Uno tres cero cero tres cero tres uno cinco – uno, con número de teléfono Cero nueve siete nueve cinco uno ocho cero tres ocho (0979518038), domiciliada en la ciudadela La Pradera jurisdicción del cantón Manta y de tránsito por este Cantón Montecristi, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de haberme presentado su respectiva Cédula de Ciudadanía, personalmente, DOY FE.- Dicha otorgante con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de un **PODER GENERAL**, el cual procede a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una de **PODER**



GENERAL al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del presente

PODER GENERAL, por sus propios derechos, la señora **DILIA**

OLAYA SANTANA ANCHUNDIA, a quien en adelante se le llamara “

LA MANDANTE O PODERDANTE”.- SEGUNDA: OBJETO.- Por

medio de este Instrumento Público, La señora **DILIA OLAYA SANTANA**

ANCHUNDIA, por sus propios derechos y sin presión de ninguna

naturaleza, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente cual en

derecho se requiere, a favor de la señora **BLANCA POLONIA**

FLORES SANTANA, portadora de la Cédula de Ciudadanía número

Uno tres cero ocho cuatro cuatro uno cero nueve – cuatro; para que a

mi nombre y representación intervenga en los siguientes actos: **A)**

Administre todos mis bienes e intervenga ante cualquier Notario del

país y suscriba Escrituras, ya sea de Posesión Efectiva, Rectificación,

Aclaratorias, Ventas, Compras, Partición Extrajudicial, Propiedad

Horizontal, Subdivisión, Desmembración, Cancelación de Hipotecas,

Promesa de Compraventa, Cesión de Derechos, Ventas de Acciones de

Cooperativas o Compañías, Renuncia de Gananciales, Ventas de

Derechos y acciones, Reconocimientos de Firmas, de todos mis bienes

muebles o inmuebles, incluyendo los de Herencia, Declaraciones

Juramentada. **B)** Suscriba contratos de arriendo, cobre pensiones,

15
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



extienda recibos de pagos de las mismas. C) Intervenga ante cualquier Notario de la República del Ecuador y suscriba contratos de los Bienes muebles e inmuebles, predios, y vehículos de mi propiedad. D) Para que comparezca en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, firme y solicite documentos y trámites de toda índole en beneficio del Poderdante; E) Para que solicite préstamos a cualquier Institución Bancaria o Cooperativas de Ahorro y Crédito de la República o personas particulares, facultándola para que en garantía de estos Préstamos constituya hipoteca de los bienes inmuebles de mi propiedad y para realizar Transacciones, depósitos, pagos, retiros de dinero de mis cuentas.- F) Para que a mi nombre y Representación concorra, ante cualquier Juzgado, Unidades Judiciales Multicompetentes del País o Dependencia Judicial. G) Faculto a la Mandataria para que a mi nombre y Representación intervenga en toda clase de negocios. H) Queda facultada la Mandataria para realizar Apertura y Cierre de Cuentas en Instituciones Bancarias, Cooperativas de Ahorro y Crédito o en cualquier Institución del país, sean estas cuentas Corrientes o de Ahorros, y solicite tarjetas de débito, créditos, claves y/o renovación de las mismas; I) La Mandataria queda facultada para realizar toda clase de Transacciones en Instituciones Bancarias o Cooperativas de Ahorro y Crédito del país, depósitos, retiros de dinero de mis cuentas, de Pólizas, de Seguros, Montepíos, solicite y firme certificados, letras de cambio,

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



pagaré, y todo lo que requieran las instituciones financieras o bancarias; J) Para que me represente y firme cuantos documentos sean necesarios ante las oficinas de la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, Agencias Municipales de Tránsito u otras Instituciones; K) Queda facultada la Mandataria para comparecer ante cualquier Institución Pública o Privada del País, así como a Notarias, Centros de Mediación, Unidades Judiciales, Juzgados, Registros de la Propiedad, Municipios, Registro Civil, Servicio de Rentas Interna de la Provincia o del País, Consulados, Embajadas, Relaciones Exteriores, autoridades de migración, solicite y firme, actualice cuantos documentos se requieren en los mismos. L) Para que a mi nombre y representación firme y realice todo tipo de trámites pertinentes en el Instituto de Seguridad Social (IESS); M) Para que a mi nombre y representación firme y realice todo tipo de trámites pertinentes (Constitución de Hipotecas, Cancelación de Hipotecas, etc.) en el Banco del Instituto de Seguridad Social (BIESS).- N) Para que realice trámites administrativos y de toda índole, ante entes Municipales, ante la Empresa de Agua Potable, ante la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Empresa de telecomunicaciones CLARO, MOVISTAR, TUENTI, ante la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP), en defensa de los derechos del Poderdante, pudiendo realizar pagos, peticiones, rebajas o exoneraciones en los pagos de los servicios básicos, así como


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



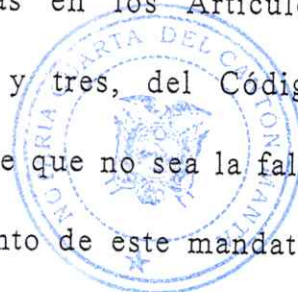
suscribir convenios de pagos y realice cuantos trámites sean necesarios para cumplir con lo antes dicho.- Ñ) Comparezca ante cualquier institución bancaria, crediticia o financiera, con el fin de obtener uno o más créditos, presente solicitudes, petitorios y escritos que estime conveniente o necesarios; abra cuentas, administre y disponga, gire sobre las mismas cuentas nuevas o ya aperturadas, registre su firma en las cuentas como Firma autorizada a girar en las cuentas nuevas o ya aperturadas; solicite libretas de ahorros y Chequeras; realice transferencias al exterior, solicite servicios bancarios en las cuentas por aperturar o renueve servicios bancarios previamente ya solicitados; suscriba toda la documentación pública y/o privada que sea necesaria y que tenga relación con el crédito, que contraiga a nombre y en representación del Poderdante, obligaciones para con la entidad bancaria, o financiera y suscriba los documentos públicos o privados contentivos de estas obligaciones, ya sean estos, sin ser taxativos, pagarés, letras de cambio, convenios de mutuo, pólizas de seguro, tablas de amortización, documentos de declaración, convenio de garantía bancaria, solicitud de extensión de plazo del préstamo, novaciones, escrituras de Hipotecas a favor del Banco, etc. la apoderada podrá realizar abonos sobre dichas obligaciones y cancelarlas; O) Para que Comparezca ante cualquier agencia Financiera del país, suscriba y firme cuantos documentos sean necesarios para el proceso de adquisición de Vehículos, terrenos, y


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



cualquier tipo de Bienes, hasta la obtención del mismo.- La apoderada podrá concurrir ante Embajadas, Consulados, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Dirección General de Migración y Extranjería, Notarías y en general ante toda clase de autoridades e instituciones públicas o privadas que se requiera, a fin de obtener el pasaporte o renovarlo, solicitar y/o renovar la respectiva visa.- Q) Delege este Poder a cualquier persona

natural o a un Profesional del derecho.- **TERCERA.-** Confiero a la Mandataria, todas las atribuciones previstas en los Artículos Cuarenta y Uno, Cuarenta y dos y cuarenta y tres, del Código Orgánico General de Procesos (COGEP'), a fin de que no sea la falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este mandato.



No se dejará de cumplir con este Poder por falta de Cláusulas Especial, pues debe entenderse que tiene todas las que necesita para el cumplimiento de lo expuesto, aunque en forma expresa no se llegue a determinar.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza del presente Instrumento Público. Minuta firmada por la Abogada Wendi Carrillo Véliz, con matrícula número Trece - dos mil seis - sesenta y nueve del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Leída que le fue la presente Escritura a la

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

otorgante por mí, el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, a excepción de la señora DILIA OLAYA SANTANA ANCHUNDIA, quien manifiesta no saber firmar, dejando impresa su huella dactilar, como lo corroboran los testigos FRANKLIN JIMMY ESPINOZA BAILON, Casado, con C.C.# 130560633-5, y, la señora SHIRLEY MARISELLI PALACIOS SABANDO, Soltera, con C.C.# 131149733-1; el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-



DILIA OLAYA SANTANA ANCHUNDIA

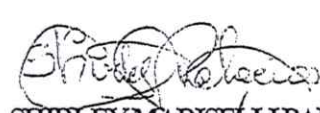
C.C.# 130030315-1



TSGO:

TSGO:


FRANKLIN JIMMY ESPINOZA BAILON
C.C.# 130560633-5


SHIRLEY MARISELLI PALACIOS SABANDO
C.C.# 131149733-1


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - MANABÍ

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI, DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, 30 OCTUBRE del 2024.- EL NOTARIO


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



BRITISH
INDIA
COAST



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300303151

Nombres del ciudadano: SANTANA ANCHUNDIA DILIA OLAYA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SANTANA RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE



DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 0 0 OCT 2024

MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

N° de certificado: 244-075-65061



244-075-65061

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300303151

Nombre: SANTANA ANCHUNDIA DILIA OLAYA



1. Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C 30 OCT 2024
MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

N° de certificado: 246-075-65079



246-075-65079





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311497331

Nombres del ciudadano: PALACIOS SABANDO SHIRLEY MARISELLI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO VIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PALACIOS GILER HERMOSIDES ALCIVIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SABANDO ANGELA GRACIELA DOLORES

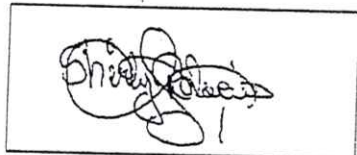
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI



DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C.3.2 OCT. 2024

MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

N° de certificado: 248-075-70635



248-075-70635



Lodo Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1311497331

Nombre: PALACIOS SABANDO SHIRLEY MARISELLI



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI



DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C----- 30 OCT 2024
MONTECRISTI, *LS*

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

LS
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 248-075-70659



248-075-70659





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305606335

Nombres del ciudadano: ESPINOZA BAILON FRANKLIN JINMY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO DELGADO GINA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1991

Datos del Padre: ESPINOZA SEGUNDO LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAILON MIRANDA TERESA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI 17/11/2023

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

N° de certificado: 248-075-70678



248-075-70678

Ldo. Ottón José Rivadeneira González

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305606335

Nombre: ESPINOZA BAILON FRANKLIN JINMY



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
MONTECRISTI, 30 OCT 2024
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 249-075-70687



249-075-70687



CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

SANTANA
ANCHUNDIA

NOMBRES

DILIA OLAYA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

17 JUN 1938

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MONTECRISTI

MONTECRISTI

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

029537113

FECHA DE VENCIMIENTO

08 JUL 2022

NATCAN

213596

NUL1300303151

No Firma

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SANTANA RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ANCHUNDIA MARIA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CODIGO DACTILAR

E33330222

TIPO SANGRE

R/R

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANA 08 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0295371139<<<<<1300303151
3806177F3207084ECU<NO<DONANTE6
SANTANA<ANCHUNDIA<<DILIA<OLAYA

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

FLORES

SANTANA

NOMBRES

BLANCA POLONIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

09 ABR 1977

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MONTECRISTI

MONTECRISTI

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

068112001

FECHA DE VENCIMIENTO

29 SEP 2033

NATCAN

699807

NUL1308441094

Blanca Flores

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLORES DELGADO FRANCISCO SOL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SANTANA ANCHUNDIA BLANCA NIEVE

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

MORENO CANTOS MARCOS ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANA 29 SEP 2023

CODIGO DACTILAR

0033V4442

TIPO SANGRE

N/R

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0681120019<<<<<1308441094
7704097F3309298ECU<NO<DONANTES
FLORES<SANTANA<<BLANCA<POLONIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

FLORES SANTANA BLANCA
POLONIA

N° 36556899

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MONTECRISTI

PARROQUIA: MONTECRISTI

ZONA: 1

JUNTA No. 0020 FEMENINO



CCN: 1308441094



REFERENCIAL

C. D.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

D. F.:

CEDULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION

CONDICION CIUDADANIA

APELLIDOS
ESPINOZA
BAILON
NOMBRES
FRANKLIN JIMMY
NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
13 JUN 1988
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
TARQUI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
071819101
FECHA DE VENCIMIENTO
17 NOV 2033
NATCAN
358662

NUL1305606335

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA SEGUNDO LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAILON MIRANDA TERESA DEL JESUS
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
MERO DELGADO GINA MARISOL
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 17 NOV 2023

CÓDIGO DACTILAR
V3344V1242
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0718191018<<<<<1305606335
6906137M3311178ECU<SI<<<<<<<6
ESPINOZA<BAILON<<FRANKLIN<JINM

CERTIFICADO DE VOTACION

21 DE ABRIL DE 2024

ESPINOZA BAILON FRANKLIN
JIMMY

28095501

PROVINCIA MANABI

DIRECCION

CANTON MANTA

PARROQUIA TARQUI

SEDA 1

EDAD 36 0029 MASCULINO



1305606335



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

El ciudadano/a que otorga este documento electoral será responsable de
acreditar a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276, numeral 1 de la
C.O.E.P. - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTA: Que las precedentes
copias que constan en
estas hojas útiles, anverso,
reverso son iguales a sus
originales, Montecristi

30 OCT 2024

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

131149733-1

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SABANDO
SHIRLEY MARISELLI
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
SAN PLACIDO
FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




BASCA CUBADER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS GILER HERMOSIDES ALCIVADES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SABANDO ANGELA GRACIELA DOLores
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-02-06
FECHA DE EXPIRACION
2027-02-06





CNE CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

PALACIOS SABANDO SHIRLEY
MARISELLI CC N° 18074691

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: JARAMILLO
PARROQUIA: JARAMILLO
ZONA:
JUNTA No. 0019 FEMENINO



CC N° 1311497331



DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1308001C----- 30 OCT 2024
MONTECRISTI
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

29/10/2024

CERTIFICADO PSICOLÓGICO

NOMBRES : SANTANA ANCHUNDIA DILIA OLAYA

C.I: 1300303151

EDAD: 86 AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1938-06-17

MOTIVO DE CONSULTA:

Persona acude a la consulta psicológica para solicitar valoración de su estado mental como requerimiento para tramite personal.

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN:

- Entrevista clínica
- Aplicación Individual -Test de Mayo.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN:

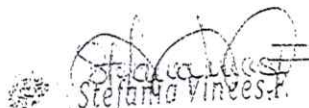
Valoración psíquica/emocional

Al momento de la entrevista, no se observan rasgos psíquicos clínicos y/o emocionales que definan algún patrón anormal y/o patológico. Paciente lúcido al momento de la entrevista con capacidad de orientación auto y alopsíquica adecuada, con nivel de desenvolvimiento independiente, situado en tiempo y espacio de forma adecuada, atención y comprensión dentro de la norma, logra una captación y retención de estímulos por selección, así como revocación sin dificultades. Resultado del la Aplicación Individual Test Mayo Status Examination: 36/38 puntos. Al momento de la realización del test viso-perceptivo **NO** muestra ningún rasgo de alteraciones espaciales o dificultad en habilidades viso-constructivas.

VALORACIÓN DE PERSONALIDAD

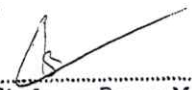
Certifico haber realizado, entrevista y evaluación psicológica en esta unidad operativa al Sr. SANTANA ANCHUNDIA DILIA OLAYA una vez aplicado los reactivos mencionados anteriormente se concluye: Al término de la valoración **NO SE LE HAN DETECTADO ALTERACIONES PSICOLÓGICAS EMOCIONALES**, en tanto su condición actual no sea modificada por traumas que alteren su estado emocional, le permite la toma de decisiones personales y desarrollo de actividades diarias.

Atentamente;


Stefania Vines F.
PSICOLOGA CLINICA
REG. SENESCYT-1009-2017-1032662



Stefania Vines F.
Psicóloga Clínica
Manta-Ecuador


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

EL NUEVO
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de
su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

BLANCO
BLANCO
BLANCO